Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Caixabank Bolsa Gestión España, F.I. por encargo de los administradores de Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caixabank Bolsa Gestión España, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Caixabank Bolsa Gestión España, F.I. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 26 de marzo de 2021.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 22 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 27 de octubre de 2021, nos nombraron como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

30 de marzo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/03042
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión del ejercicio 2021

TIMBRE DEL ESTADO

005598707

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**77 370 839,42**	**83 340 618,93**
Deudores	2 933 192,66	3 053 859,01
Cartera de inversiones financieras	68 564 133,40	71 430 893,22
Cartera interior	66 637 999,35	63 759 354,29
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	66 637 999,35	63 759 354,29
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	1 926 134,05	7 671 538,93
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	1 926 134,05	7 671 538,93
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	5 873 513,36	8 855 866,70
TOTAL ACTIVO	**77 370 839,42**	**83 340 618,93**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005598708

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**77 204 282,63**	**81 887 066,66**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	77 204 282,63	81 887 066,66
Capital	-	-
Partícipes	67 210 926,47	81 445 109,26
Prima de emisión	-	-
Reservas	3 755 048,94	3 755 048,94
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	6 238 307,22	(3 313 091,54)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**166 556,79**	**1 453 552,27**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	166 556,79	1 346 621,31
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	106 930,96
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**77 370 839,42**	**83 340 618,93**

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	**10 468 327,20**	**10 633 646,73**
Compromisos por operaciones largas de derivados	10 468 327,20	10 633 646,73
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**43 752 695,95**	**40 465 218,64**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	43 752 695,95	40 465 218,64
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**54 221 023,15**	**51 098 865,37**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005598709

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 619 387,92)	(1 607 840,14)
Comisión de gestión	(1 472 419,74)	(1 451 004,61)
Comisión de depositario	(98 106,68)	(97 814,48)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(48 861,50)	(59 021,05)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(1 619 387,92)**	**(1 607 840,14)**
Ingresos financieros	1 634 981,01	1 190 170,42
Gastos financieros	(36 952,50)	(23 657,46)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(9 803 588,55)	3 051 866,46
Por operaciones de la cartera interior	(7 707 147,37)	1 389 945,14
Por operaciones de la cartera exterior	(2 096 441,18)	1 661 921,32
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(13 308,77)	(526,15)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16 095 389,69	(5 923 104,67)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	13 449 106,09	(4 341 767,77)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	2 114 969,21	502 175,37
Resultados por operaciones con derivados	529 888,22	(2 083 915,38)
Otros	1 426,17	403,11
Resultado financiero	**7 876 520,88**	**(1 705 251,40)**
Resultado antes de impuestos	**6 257 132,96**	**(3 313 091,54)**
Impuesto sobre beneficios	(18 825,74)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**6 238 307,22**	**(3 313 091,54)**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6 238 307,22
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**6 238 307,22**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**81 445 109,26**	**3 755 048,94**	**-**	**(3 313 091,54)**	**-**	**-**	**81 887 066,66**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**81 445 109,26**	**3 755 048,94**	**-**	**(3 313 091,54)**	**-**	**-**	**81 887 066,66**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	6 238 307,22	-	-	6 238 307,22
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 313 091,54)	-	-	3 313 091,54	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	25 504 865,44	-	-	-	-	-	25 504 865,44
Reembolsos	(36 425 956,69)	-	-	-	-	-	(36 425 956,69)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de	**67 210 926,47**	**3 755 048,94**	**-**	**6 238 307,22**	**-**	**-**	**77 204 282,63**

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00559871O

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 313 091,54)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(3 313 091,54)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**78 437 370,68**	**3 755 048,94**	**-**	**23 737 355,75**	**-**	**-**	**105 929 775,37**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**78 437 370,68**	**3 755 048,94**	**-**	**23 737 355,75**	**-**	**-**	**105 929 775,37**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3 313 091,54)	-	-	(3 313 091,54)
Aplicación del resultado del ejercicio	23 737 355,75	-	-	(23 737 355,75)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	26 946 675,13	-	-	-	-	-	26 946 675,13
Reembolsos	(47 676 292,30)	-	-	-	-	-	(47 676 292,30)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**81 445 109,26**	**3 755 048,94**	**-**	**(3 313 091,54)**	**-**	**-**	**81 887 066,66**

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00559871 1

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598712

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Caixabank Bolsa Gestión España, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 28 de junio de 1989 bajo la denominación de AB Bolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 4 de abril de 2002 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Bolsa, Fondo de Inversión Mobiliaria. Posteriormente, con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la de Morgan Stanley Bolsa, Fondo de Inversión. En abril de 2008 el Fondo cambió su denominación por la de FonCaixa Privada Bolsa, Fondo de Inversión. Con fecha 30 de julio de 2010 el Fondo cambió su denominación por FonCaixa Bolsa Gestión España, Fondo de Inversión. Finalmente, con fecha 20 de mayo de 2016 el Fondo cambió su denominación por la actual. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 51, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) desde el 11 de octubre de 1989 con el número 164, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

La sociedad Gestora del Fondo creó, con fecha 23 de septiembre de 2011, tres clases de series de participaciones en las que se divide el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase Estándar: engloba a los partícipes existentes a la fecha de inscripción del folleto del Fondo en los registros de CNMV y a todos los que suscriban posteriormente a través del comercializador del Fondo.

- Clase Plus: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.

- Clase Premium: clase de participaciones que engloba a los partícipes que suscriban a través del comercializador del Fondo.

Con fecha 10 de marzo de 2017, la Sociedad Gestora del Fondo decidió crear una nueva clase de participaciones en las que se divide el Patrimonio:

- Clase Cartera: clase de participaciones que engloba las carteras de inversiones de Clientes con gestión discrecional y/o con asesoramiento independiente encomendada al grupo CaixaBank mediante contrato y para IIC gestionadas por el grupo Caixabank AM.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a CaixaBank Asset Management SGIIC, S.A.U., sociedad participada al 100% por CaixaBank, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Según el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

El Fondo aplica durante 2021 y 2020 una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito, según se detalla a continuación:

	Estándar	Plus	Premium	Cartera
Comisión de gestión	2,200%	1,500%	1,100%	0,600%
Comisión de depósito	0,125%	0,125%	0,100%	0,020%

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 600 euros para la clase Estándar, 50.000 euros para la clase Plus, 300.000 euros para la clase Premium y 5.000.000 de euros para la clase Institucional. Para la clase Cartera, no hay inversión mínima inicial.

La inversión mínima a mantener será de 6 euros para la clase Estándar, importe que no será de aplicación a los partícipes que lo fueran antes del 30 de julio de 2010, inclusive, de 50.000 euros para la clase Plus y de 300.000 euros para la clase Premium, y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones. Para la clase Cartera, no hay inversión mínima a mantener.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la CNMV.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos. La cuantificación del riesgo de crédito consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago se efectúa a través de CreditManager (aplicativo de riesgos de la sociedad gestora). Este Credit VaR se calcula con una periodicidad mensual, probabilidad del 95% y 99% y el horizonte temporal es de un año. En estos mismos informes se detalla la calidad crediticia de la cartera de renta fija privada para cada una de las instituciones.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por este motivo, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

  Es por este motivo por el que, desde una doble perspectiva, se establecen mecanismos de control tanto previos a la inversión, como posteriores a la misma, que garantizan o limitan hasta niveles razonables el riesgo de liquidez que pueden asumir las carteras gestionadas:

  - Con carácter previo a la inversión, se han elaborado diferentes marcos o universos de inversión autorizados para las distintas tipologías de activos cuya función consiste en acotar o limitar la gestión, orientándola hacia activos que cumplen una serie de requisitos mínimos que garanticen su solvencia y liquidez. Dependiendo de la tipología de activos se exigen criterios mínimos de capitalización, geográficos, de liquidez, calidad crediticia, etc.

  - Con carácter posterior a la inversión y de manera periódica, los departamentos de Valoración y Control de Riesgos elaboran distintos informes orientados a la gestión de este riesgo. Estos informes muestran el grado de liquidez que tienen las instituciones de inversión colectiva en función de la tipología de sus activos en cartera así como el estado o peso que representan aquellos que, por diferentes motivos, son difícilmente liquidables en periodos razonables.

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la pérdida que pueden experimentar las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo en activos de renta fija: La variación del precio de este tipo de activos y por tanto, su riesgo, se puede segregar en un doble componente:

    - Riesgo de tipo de interés: derivado de la variación o fluctuación de los tipos de interés. El impacto en el precio de los bonos es reducido en activos con vencimiento a corto plazo y elevado en activos a largo plazo.

Este impacto se estima de manera aproximada a partir de la duración, duración modificada o sensibilidad y ajustando por convexidad.

- Riesgo de spread: como consecuencia del riesgo específico o asociado al propio emisor. Este riesgo se expresa en términos de spread sobre la curva de valoración y tiene impacto directo en la valoración del activo.

- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de la fluctuación que pueden experimentar los tipos de cambio.

- Riesgo en activos de renta variable o activos vinculados a índices bursátiles: la inversión en instrumentos de renta variable conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

El riesgo total de mercado se mide o cuantifica en términos de VaR el cual nos indica cual es la pérdida máxima esperada de una cartera, con una probabilidad determinada y un horizonte temporal definido.

Estos cálculos se hacen con una periodicidad diaria, empleando la metodología paramétrica y asignando los siguientes parámetros:

- Nivel de Confianza: 99%
- Decay Factor: (lambda = 0.94)
- Horizonte temporal: 1 día.

El riesgo de mercado se segrega por factores de riesgo: Renta Variable, Renta Fija (Tipos de Interés + Spread) y Tipos de Cambio. Adicionalmente, su cálculo se obtiene por las otras dos metodologías como son la histórica y Monte Carlo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la CNMV y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la CNMV., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".
La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.
Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

a) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la CNMV, y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos de garantía	1 345 218,54	1 791 039,90
Administraciones Públicas deudoras	801 754,62	1 117 159,05
Operaciones pendientes de liquidar	786 219,50	145 660,06
	2 933 192,66	**3 053 859,01**

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge los importes registrados para garantizar los futuros financieros en Cecabank, S.A.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" a 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge, principalmente, el importe el importe de los dividendos pendientes de cobro y el saldo deudor por venta de valores.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas acreedoras	28 668,95	26 929,65
Operaciones pendientes de liquidar	3 399,20	1 174 054,61
Otros	134 488,64	145 637,05
	166 556,79	**1 346 621,31**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se desglosa tal y como sigue:

	2021	2020
Otras retenciones	9 843,21	26 929,65
Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio	18 825,74	-
	28 668,95	**26 929,65**

El capítulo de "Acreedores - Operaciones pendientes de liquidar" recoge al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente, los importes pendientes de pago por el importe de los gastos por remuneración negativa en concepto de barridos de cuenta y por los importes pendientes de pago por compra de valores, respectivamente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría, así como los gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	**66 637 999,35**	**63 759 354,29**
Instrumentos de patrimonio	66 637 999,35	63 759 354,29
Cartera exterior	**1 926 134,05**	**7 671 538,93**
Instrumentos de patrimonio	1 926 134,05	7 671 538,93
	68 564 133,40	**71 430 893,22**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario	**2 307 471,33**	**2 484 717,52**
Cuentas en euros	2 302 018,85	2 484 116,94
Cuentas en divisa	5 452,48	600,58
Otras cuentas de tesorería	**3 566 042,03**	**6 371 149,18**
Otras cuentas de tesorería en euros	3 566 042,03	6 371 149,18
	5 873 513,36	**8 855 866,70**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario, ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Cuentas en el Depositario" del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge los saldos mantenidos en Cecabank, S.A.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge el saldo mantenido en CaixaBank S.A.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes	37 397 307,79	28 804 194,58	5 610 879,73	5 391 900,53
Número de participaciones emitidas	911 914,98	2 845 188,83	529 832,87	748 988,55
Valor liquidativo por participación	41,01	10,12	10,59	7,20
Número de partícipes	4 170	382	12	228

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase Estándar	Clase Plus	Clase Premium	Clase Cartera
Patrimonio atribuido a partícipes	40 815 917,12	32 447 775,46	7 481 579,11	1 141 794,97
Número de participaciones emitidas	1 068 541,00	3 465 132,00	767 046,00	173 200,00
Valor liquidativo por participación	38,20	9,36	9,75	6,59
Número de partícipes	4 543	427	17	340

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Pérdidas fiscales a compensar	43 752 695,95	40 465 218,64
	43 752 695,95	**40 465 218,64**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre del beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la CNMV., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 8 miles de euros. Los honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 8 miles de euros.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ENDESA	EUR	823 932,51	-	859 126,20	35 193,69	ES0130670112
ACCIONES|AENA SA	EUR	3 054 656,94	-	2 842 485,20	(212 171,74)	ES0105046009
ACCIONES|TALGO	EUR	923 494,70	-	1 174 237,50	250 742,80	ES0105065009
ACCIONES|CELLNEX TELECOM	EUR	5 798 412,58	-	5 739 632,28	(58 780,30)	ES0105066007
ACCIONES|LINEA DIRECTA	EUR	2 826 822,54	-	2 418 674,11	(408 148,43)	ES0105546008
ACCIONES|AMADEUS HOLDING	EUR	3 756 400,60	-	3 914 232,84	157 832,24	ES0109067019
ACCIONES|BBVA	EUR	4 183 299,23	-	5 497 973,25	1 314 674,02	ES0113211835
ACCIONES|BANKINTER	EUR	3 146 910,59	-	3 821 959,16	675 048,57	ES0113679I37
ACCIONES|BSAN	EUR	3 787 828,52	-	3 870 703,65	82 875,13	ES0113900J37
ACCIONES|INDRA JL95	EUR	361 931,68	-	331 600,64	(30 331,04)	ES0118594417
ACCIONES|LOGISTA	EUR	452 342,59	-	453 255,68	913,09	ES0105027009
ACCIONES|ACCIONA	EUR	1 190 890,18	-	1 291 008,00	100 117,82	ES0125220311
ACCIONES|ARCELOR	EUR	31 545,38	-	33 198,75	1 653,37	LU1598757687
ACCIONES|CAIXABANK	EUR	2 275 802,21	-	2 189 710,43	(86 091,78)	ES0140609019
ACCIONES|IBERDROLA	EUR	8 831 564,79	-	9 402 093,39	570 528,60	ES0144580Y14
ACCIONES|INDITEX	EUR	9 954 353,00	-	9 867 357,27	(86 995,73)	ES0148396007
ACCIONES|LABORATORIOS AL	EUR	755 678,54	-	584 108,30	(171 570,24)	ES0157097017
ACCIONES|REE	EUR	1 627 377,32	-	1 668 035,90	40 658,58	ES0173093024
ACCIONES|REPSOL SA	EUR	1 505 837,31	-	1 398 820,57	(107 016,74)	ES0173516115
ACCIONES|MELIA HOTELS IN	EUR	379 716,48	-	379 758,54	42,06	ES0176252718
ACCIONES|INTL AIR GROUP	EUR	1 738 666,54	-	1 566 480,38	(172 186,16)	ES0177542018
ACCIONES|TELEFONICA	EUR	2 191 664,42	-	2 162 381,83	(29 282,59)	ES0178430E18
ACCIONES|FERROVIAL	EUR	4 291 661,59	-	5 171 165,48	879 503,89	ES0118900010
TOTALES Acciones admitidas cotización		**63 890 790,24**	**-**	**66 637 999,35**	**2 747 209,11**	
TOTAL Cartera Interior		**63 890 790,24**	**-**	**66 637 999,35**	**2 747 209,11**	

CLASE 8.ª

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0055987 34

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ELECTRCPORTUGAL	EUR	1 842 192,51	-	1 886 118,05	43 925,54	PTEDP0AM0009
ACCIONES|RYANAIR HOLDING	EUR	46 439,94	-	40 016,00	(6 423,94)	IE00BYTBXV33
TOTALES Acciones admitidas cotización		**1 888 632,45**	**-**	**1 926 134,05**	**37 501,60**	
TOTAL Cartera Exterior		**1 888 632,45**	**-**	**1 926 134,05**	**37 501,60**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0055987735

CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|FUT BSCH 100|100	EUR	5 587 110,00	6 083 742,00	18/03/2022
FUTURO|F REPSOL YPF|100	EUR	1 992 817,20	2 059 434,00	18/03/2022
FUTURO|F IBERDROLA|100|FISICA	EUR	2 888 400,00	3 072 000,00	18/03/2022
TOTALES Futuros comprados		**10 468 327,20**	**11 215 176,00**	
TOTALES		**10 468 327,20**	**11 215 176,00**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0055987 36

CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ENDESA	EUR	168 173,26	-	156 450,00	(11 723,26)	ES0130670112
ACCIONES|AENA SA	EUR	2 762 134,75	-	2 915 100,00	152 965,25	ES0105046009
ACCIONES|TALGO	EUR	755 932,43	-	764 975,00	9 042,57	ES0105065009
ACCIONES|CELLNEX TELECOM	EUR	3 153 848,45	-	3 143 925,60	(9 922,85)	ES0105066007
ACCIONES|CIE AUTOMOTIVE	EUR	591 014,43	-	882 400,00	291 385,57	ES0105630315
ACCIONES|AMADEUS HOLDING	EUR	4 763 160,53	-	5 813 056,00	1 049 895,47	ES0109067019
ACCIONES|BBVA	EUR	4 802 877,65	-	6 637 575,00	1 834 697,35	ES0113211835
ACCIONES|BANKINTER	EUR	4 096 423,52	-	4 136 440,00	40 016,48	ES0113679I37
ACCIONES|BSAN	EUR	2 684 346,94	-	3 198 981,49	514 634,55	ES0113900J37
ACCIONES|FERROVIAL	EUR	63 242,59	-	66 150,20	2 907,61	ES0118900010
ACCIONES|LOGISTA	EUR	2 799 149,70	-	2 537 600,00	(261 549,70)	ES0105027009
ACCIONES|ACCIONA	EUR	1 170 834,00	-	1 167 000,00	(3 834,00)	ES0125220311
ACCIONES|ARCELOR	EUR	1 780 336,36	-	3 238 500,00	1 458 163,64	LU1598757687
ACCIONES|ENAGAS	EUR	58 871,89	-	53 895,00	(4 976,89)	ES0130960018
ACCIONES|ACERINOX	EUR	1 569 994,76	-	1 942 310,00	372 315,24	ES0132105018
ACCIONES|IBERDROLA	EUR	7 454 765,54	-	9 901 698,30	2 446 932,76	ES0144580Y14
ACCIONES|INDITEX	EUR	4 806 508,67	-	4 442 424,00	(364 084,67)	ES0148396007
ACCIONES|LABORATORIOS FA	EUR	405 472,19	-	1 015 075,70	609 603,51	ES0157261019
ACCIONES|REE	EUR	46 761,35	-	50 325,00	3 563,65	ES0173093024
ACCIONES|REPSOL SA	EUR	2 737 259,78	-	3 935 250,00	1 197 990,22	ES0173516115
ACCIONES|INTL AIR GROUP	EUR	1 876 723,90	-	2 677 545,00	800 821,10	ES0177542018
ACCIONES|TELEFONICA	EUR	3 358 677,13	-	3 686 320,00	327 642,87	ES0178430E18
ACCIONES|CAF	EUR	1 398 487,99	-	1 396 358,00	(2 129,99)	ES0121975009
TOTALES Acciones admitidas cotización		**53 304 997,81**	**-**	**63 759 354,29**	**10 454 356,48**	
TOTAL Cartera Interior		**53 304 997,81**	**-**	**63 759 354,29**	**10 454 356,48**	

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0055987737

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES|ELECTRCPORTUGAL	EUR	1 327 584,90	-	1 726 728,93	399 144,03	PTEDP0AM0009
ACCIONES|PEUGEOT SA	EUR	2 022 065,20	-	2 796 250,00	774 184,80	FR0000121501
ACCIONES|EDP RENOVAVEIS	EUR	2 042 540,79	-	2 964 000,00	921 459,21	ES0127797019
ACCIONES|PUMA	EUR	138 935,69	-	184 560,00	45 624,31	DE0006969603
TOTALES Acciones admitidas cotización		**5 531 126,58**	**-**	**7 671 538,93**	**2 140 412,35**	
TOTAL Cartera Exterior		**5 531 126,58**	**-**	**7 671 538,93**	**2 140 412,35**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00559873S

CAIXABANK BOLSA GESTION ESPAÑA, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO|FUT BSCH 102|102|FISICA	EUR	5 624 286,73	5 255 955,96	19/03/2021
FUTURO|F IBEX 35|10	EUR	1 670 360,00	1 614 140,00	15/01/2021
FUTURO|F IBERDROLA|100|FISICA	EUR	3 339 000,00	3 459 000,00	19/03/2021
TOTALES Futuros comprados		**10 633 646,73**	**10 329 095,96**	
TOTALES		**10 633 646,73**	**10 329 095,96**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0055987 39

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598740

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Exposición fiel del negocio y actividades principales

2021 fue un ejercicio positivo para los activos de riesgo en los mercados desarrollados. El año se ha caracterizado por un fondo de recuperación económica, con sólidos resultados empresariales y las distintas olas de Covid19 haciendo presencia (con especial virulencia la variante Ómicron en diciembre). A lo largo del ejercicio hemos visto la inflación alcanzando cotas inéditas en las últimas décadas y a los bancos centrales anunciando y comenzando a ejecutar una gradual retirada del ritmo de estímulo en la economía.

Salvo en China, que ha mantenido una política monetaria contraria a la de los bancos centrales desarrollados, hemos visto un giro gradual a lo largo del ejercicio desde el total soporte monetario a bancos centrales manifestando su preocupación por el entorno de inflación y endureciendo el tono de su política monetaria a partir del verano, en todo caso manteniendo todavía un entorno y niveles muy expansivos. A nivel global, desde el segundo trimestre, la extraordinaria demanda de bienes generaba atascos en las cadenas de suministro y presión sobre los costes. En Europa, el suministro de gas desde Rusia se veía impactado por cuestiones geo-políticas y la falta de inversión en otras fuentes de energía provocaban un impacto en los precios.

El Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido un discurso y política monetaria laxa durante todo el ejercicio, aunque confirmaba que su programa de emergencia de compra de activos (PEPP) terminaría en marzo del 2022, programando la reducción para el segundo y tercer trimestre del 2022. Sin embargo, la Reserva Federal (FED) y el Banco de Inglaterra reaccionaban ante un mercado laboral tensionado y las presiones inflacionistas: la Fed cambiaba gradualmente el tono de su discurso en verano y comenzó a ejecutar su retirada de estímulo en el cuarto trimestre, anunciando una aceleración del ritmo en enero del 2022. Al cierre del ejercicio, el mercado descontaba entre dos y tres subidas de tipos en los próximos doce meses. El Banco de Inglaterra subía su tipo de referencia a corto plazo de 0,15%, hasta 0,25%, en diciembre. La política monetaria en China tomaba una dirección contraria, provocada por la velocidad de la desaceleración en su crecimiento debido a la retirada de estímulo mantenida a lo largo del año, el impacto de sus medidas de protección contra el virus, el impacto de sus reformas regulatorias y la preocupación por la evolución en algunos sectores como el inmobiliario: el Banco Popular de China (BPC) relajaba la presión monetaria reduciendo en diciembre su requisito de reservas a la banca para afrontar un menor crecimiento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598741

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

En el terreno político, al inicio del ejercicio el Senado americano se decantaba por el partido demócrata, reforzando la capacidad de maniobra de la administración Biden. Adicionalmente, tuvimos elecciones en el Senado alemán con un resultado que generaba estabilidad y continuidad y en Japón donde el sucesor de Suga, Kishida, consiguió mantener a su partido en el gobierno, se ha llevado a cabo un plan de estímulo fiscal. En EEUU, el plan fiscal se ha ido aprobando, aunque con algo de dilución sobre lo anunciado inicialmente y, de hecho, su última fase "Build Back Better", no consiguió pasar su presupuesto por el Senado en diciembre. Por otro lado, la Unión Europea comenzó en el cuarto trimestre a realizar los primeros desembolsos del fondo de recuperación, "Next Generation EU".

En cuanto a la pandemia, la virulencia de la variante Ómicron a finales de noviembre generó incertidumbre sobre su potencial impacto económico. Pese a su capacidad de contagio, su menor gravedad y el buen funcionamiento de las vacunas, evitó que muchos países añadieran nuevas restricciones. Como en las anteriores olas, tendrá un efecto negativo sobre el crecimiento que se arrastrará al inicio del siguiente ejercicio.

El ejercicio ha sido complicado para los activos de renta fija en términos nominales, con las principales curvas de tipos desplazándose al alza y ganando pendiente. En los primeros meses del año, se cotizó un elevado optimismo fruto de la contundente política monetaria coordinada y las curvas reaccionaron ganando pendiente, para entrar después en un entorno de mayor escepticismo sobre su consistencia en el largo plazo y temor a un error en política monetaria. En EE.UU. la curva recogía el cambio de tono de la FED desde el verano y en el cuarto trimestre los cortos plazos subían con fuerza, provocando un aplanamiento en el semestre. En Europa el movimiento adverso, añadido a los tipos base negativos, pesaban en la rentabilidad del activo, con la periferia europea también registrando un comportamiento negativo. La renta fija corporativa cerraba un ejercicio en positivo con un mejor comportamiento de los activos de mayor riesgo.

La renta variable de los mercados desarrollados tuvo un buen comportamiento en el ejercicio. Destaca el buen comportamiento del mercado americano en positivo frente al mal resultado de los mercados emergentes, con Europa en segundo lugar y Japón por detrás. A nivel global, el momento de mayor volatilidad fue en noviembre cuando el mercado se vio impactado por la variante Ómicron, con una fuerte subida de la volatilidad y una reversión de las tendencias y estilos que habíamos tenido previamente, este impacto revirtió de nuevo en diciembre. Por estilos ha habido bastante rotación a lo largo del año, con predominio final del factor de crecimiento y defensivo, en un mercado que ha sido escéptico en cuanto a la consistencia en el tiempo de las dinámicas de crecimiento de las distintas economías durante gran parte del año.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598742

CLASE 8.ª

Por otro lado, destaca en negativo el comportamiento de los mercados emergentes afectados por la pandemia, la fortaleza de la divisa americana, el entorno de inflación y las reformas regulatorias en determinados sectores en China. El mercado chino arrastraba a los mercados emergentes asiáticos, Latinoamérica sufría por sus desequilibrios fiscales, riesgo político y la caída de alguna materia prima, como el hierro, y los mercados emergentes de Europa del Este tenían un mejor comportamiento.
El dólar americano se revalorizaba frente al euro, reflejando la divergencia de crecimiento y de las políticas monetarias entre ambos bancos centrales.

El ejercicio se ha caracterizado por, entre otros, 1) una recuperación de las materias primas energéticas, pese a la fuerte corrección provocada por Ómicron a final del año, en especial en el crudo, el gas y el carbón mantuvieron su tensión alcista (en especial en Asia);2) el movimiento negativo de las materias primas preciosas; 3) un peor comportamiento de los metales industriales, acusando la desaceleración China.

En el ejercicio 2022 el telón de fondo seguirá siendo un entorno de recuperación económica global que se mantiene sin fisuras y que sigue empujado por las distintas políticas económicas ya aplicadas. Una de las incógnitas para este entorno de crecimiento proviene de la desaceleración del crecimiento chino, donde esperamos que el gobierno mantenga una política económica más expansiva.

Esperamos un menor impacto del Covid19 en los mercados, en unas economías que se han conseguido adaptar y unas vacunas que funcionan. Por el contrario, esperamos una mayor inestabilidad debido a los riesgos geo-políticos, donde las relaciones entre Rusia y Europa y EEUU marcarán el paso.

Los Bancos Centrales desarrollados inician una fase de vuelta a la normalidad con el objetivo de proteger sus economías de unas tasas de inflación, que registrarán niveles muy tensionados en los primeros meses del año para retroceder parcialmente después. La disparidad entre Bancos Centrales genera la incertidumbre de un posible error de política monetaria, la cotización de este riesgo podría pesar sobre los tramos largos de la curva de tipos.

Los mercados financieros deberán calibrar el incremento de riesgo y la progresiva pérdida del apoyo que suponían las políticas económicas tan expansivas.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005598743
CLASE 8.ª

El mercado de renta fija deberá hacer frente a la divergencia de políticas monetarias, con retiradas de estímulo y subidas de tipos en algunas economías. Será un ejercicio especialmente táctico con especial valor de las apuestas relativas en la curva de tipos y geográficas. A diferencia de nuestro posicionamiento general para el anterior ejercicio, no establecemos una marcada preferencia por la renta fija corporativa para el 2022, que estará afectada, por un lado, por la retirada de las compras por parte de los bancos centrales y, por otro, por un entorno sólido de crecimiento económico.

Esperamos un ejercicio con mayor volatilidad para la renta variable dados los niveles actuales de valoración, con tipos reales en mínimos y múltiplos bursátiles en máximos, que supondrán un reto para la clase de activo. Tanto por el entorno de crecimiento global como por las valoraciones, mantenemos una ligera preferencia por Europa frente a EEUU, con posiciones más neutrales en los demás mercados, y en términos de estilos preferimos el sesgo valor y cíclico.

Mantenemos una visión en rango lateral, sobre la divisa americana frente al Euro debido a la divergencia de políticas monetarias y un sólido crecimiento en Europa.

La tensión entre Rusia y Ucrania ha ido escalando y desencadenado un conflicto bélico con el contundente rechazo de los países occidentales. Este evento, pone en riesgo nuestro escenario central en la medida en que una lenta resolución del conflicto se transmita, vía escalada de precios de las materias primas, en una inflación elevada y persistente, con su lógico impacto sobre las decisiones de los bancos centrales y el crecimiento europeo. A este respecto, las próximas semanas serán clave para determinar en qué escenario se va a desarrollar el 2022 y su efecto en las distintas clases de activo.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598744

CLASE 8.ª

Características medioambientales o sociales

Periodo de referencia: 18/05/21 – 31/12/2021

¿En qué medida se han cumplido las características ambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de monitorizar el conjunto de indicadores ASG relevantes para la mayoría de los activos en los que invierte el Fondo.

En concreto, el Fondo promueve la inversión en compañías y emisores públicos o privados que, además de observar buenas prácticas de gobernanza, obtienen buenos resultados en la medición de aspectos ambientales, sociales o de gobernanza en el desarrollo de su actividad y/o demuestran generar menores niveles de emisión de CO2 a la atmósfera en comparación con otras compañías o emisores del sector.

Para supervisar la promoción de las citadas características, la Sociedad Gestora monitoriza ciertos indicadores de integración de factores de sostenibilidad.

Adicionalmente, los criterios específicos que se han valorado para evaluar el cumplimiento de las características ASG anteriormente identificadas en este Fondo son:

- **Calificación ASG media mejor al índice de referencia (*Quality Score*).** Indicador que incorpora a la calificación ASG media un ajuste adicional, identificando las compañías con tendencias positivas, negativas y rezagadas, con el objetivo de mejorar un análisis basado exclusivamente en calificación ASG estático de una compañía. El rango del indicador es 0-10.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005598745
CLASE 8.ª

- **Puntuación de emisión de CO2 mejor al índice de referencia (*Low Carbon Transition*).** Indicador que evalúa la intensidad de los niveles de emisión de CO2, realizando un ajuste en función de la gestión realizada por la compañía de estos riesgos y de su liderazgo en la transición desde una economía con fuentes de energía y operaciones intensivas en carbono a una economía cero o baja en carbono. El rango del indicador es 0-10.

Este Fondo no tiene un objetivo mínimo de inversión en actividades alineadas con el Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía de la UE, por lo que no se ha aplicado una metodología específica para el cálculo de la alineación con la Taxonomía UE. No obstante, la Sociedad Gestora supervisa que las inversiones que realiza el Fondo no han perjudicado significativamente ninguno de los objetivos ambientales o sociales definidos.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598746

CLASE 8.ª

¿Qué resultados han ofrecido los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad identificados anteriormente han ofrecido los siguientes resultados durante el periodo de referencia:

Indicadores de integración de factores de sostenibilidad

Indicador	Resultado	Cobertura
Armamento controvertido	0%	94,924%
Carbón térmico	0%	94,924%
Arenas bituminosas	0%	94,924%
Armamento convencional	0%	94,924%
Incumplimientos del Pacto Mundial de Naciones Unidas	0%	94,924%

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598747

CLASE 8.ª

Indicadores específicos de promoción de características ambientales o sociales

Indicador	Cartera	Cobertura	Índice de referencia	Cobertura
Calificación ASG media (*Quality score*)	8,55	95,61%	8,12	100%
Puntuación de emisión de CO2 (*Low Carbon Transition Risk*)	6,19	95,61%	6,07	100%

Elaboración propia con datos de fuentes externas

Estos indicadores de promoción definidos se han aplicado principalmente, con un mínimo del 50%, a las inversiones del Fondo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598748

CLASE 8.ª

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El índice de referencia designado no está alineado con las características medioambientales y/o sociales promovidas por este Fondo. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite a la Sociedad Gestora evaluar cómo el producto promueve las características medioambientales y/o sociales identificadas.

El Fondo sigue como índice de referencia el IBEX 35 Net Return (IBEXNR). Se trata de un índice oficial de las Bolsas de Valores de España formado por los 35 valores más líquidos y de mayor capitalización negociados en las Bolsas Españolas, que tiene en cuenta el pago de dividendos. La Sociedad de Bolsas, S. A. organismo rector del Sistema de Interconexión Bursátil, lo calcula, publica y difunde en tiempo real a través de distintos sistemas de difusión (REUTERS, BLOOMBERGS, Boletín de cotización de Bolsa…). Los valores integrados cubren la mayor parte de la capitalización bursátil y del volumen efectivo negociado. Dicho índice es únicamente a efectos informativos o comparativos.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005598749

CLASE 8.ª

Glosario de términos

Término	Definición
ASG	Factores ambientales, sociales y de gobernanza.
Arenas bituminosas	Exposición del índice o cartera del fondo a compañías en las que la exploración o producción de arenas bituminosas representen más de un 10% de la facturación consolidada de la compañía a nivel matriz.
Armamento convencional	Exposición del índice o la cartera del fondo a compañías en las que más del 35% del total de sus ingresos, procedan de la producción de armamento militar o componentes especialmente diseñados y de equipos esenciales para la producción y uso de armas y munición convencionales, así como software o hardware relacionado con las actividades de defensa.
Armas controvertidas	Exposición del índice o cartera del fondo a compañías involucradas en el desarrollo, producción, mantenimiento o comercio de armas controvertidas. Se consideran armas controvertidas las minas antipersonas, las armas biológicas, químicas y nucleares, las bombas de racimo, así como las armas de uranio empobrecido, armas láser cegadoras, armas incendiarias y / o fragmentos no detectables. En el caso de armas nucleares, quedarían exceptuadas las compañías que estén domiciliadas en países que hayan ratificado el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares de 1968, siempre que estas empresas realicen otras actividades adicionales al armamento nuclear, que los ingresos por la actividad nuclear no superen el 5% y que no estén relacionadas con ningún otro tipo de armamento controvertido.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
005598750
CLASE 8.ª

Calificación ASG media	Indicador que muestra la calificación obtenida tras un análisis profundo de los tres pilares y sus principales características: medio ambiente (cambio climático, recursos naturales, polución y gestión de residuos), social (capital humano, gestión de impacto social al crear sus productos, atención a implicaciones para cualquier individuo u organización afectada por las actividades de la empresa y a oportunidades de mejora para la sociedad) y gobierno corporativo (gobierno y comportamiento corporativo) variando en función de su actividad, sector o áreas geográficas. El rango del indicador varía entre AAA-CCC.
Carbón Térmico	Exposición del índice o la cartera a compañías cuyos ingresos a nivel consolidado dependan en más del 25% de la extracción o más del 40% de la generación de energía a partir del carbón térmico.
Incumplimientos Pacto Mundial	Exposición del índice o la cartera del fondo a compañías que incurran en prácticas que vulneren los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de medio ambiente, derechos humanos, derechos laborales y lucha contra la corrupción.
Indicador/es	Dato obtenido de una medición que permite conocer o valorar las características y la intensidad de un hecho.
Índice de referencia	Indicador que se utiliza para medir el desempeño de un grupo de activos de manera estandarizada y que puede utilizarse como referencia comparativa con el objetivo de batirlo o replicarlo.
Reglamento (UE) 2019/2088	Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Reglamento (UE) 2020/852	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.
Taxonomía de la Unión Europea	Herramienta con base científica definida por la Unión Europea para la clasificación de actividades económicas según el cumplimiento de determinados criterios ambientales (taxonomía ambiental), sociales (taxonomía social) y de gobernanza (taxonomía de gobernanza). Su objetivo es facilitar información a los inversores para la adopción de decisiones de inversión respecto a una determinada actividad económica mediante nuevas obligaciones de información para las empresas y los participantes en los mercados financieros sobre el desarrollo de sus actividades.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

005598752

CLASE 8.ª

Caixabank Bolsa Gestión España, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U., en fecha 30 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Caixabank Bolsa Gestión España, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

D. Pablo Arturo Forero Calderón
Presidente

D. Víctor Manuel Allende Fernández
Consejero

Dª. Teresa María Cubas Méndez
Consejera

D. Eugenio Solla Torné
Consejero

D. Juan Carlos Genestal Martínez
Consejero

Dª. Laura Comas de Alarcón
Consejera

Dª. Cristina Rembado Thomas
Consejera